

El aporte ético-político de Rubén Zamora

Por: Luis Armando González. 03/01/2024

Desde que me enteré de la orden de detención judicial en contra de Rubén Zamora no he dejado de pensar en la forma de formular de la manera más sintética posible lo que, desde mi punto de vista, constituye su principal aporte ético-político a la sociedad salvadoreña. Le ha dado bastantes vueltas al asunto; he valorado distintos aspectos que me llaman la atención en la dilatada trayectoria de este intelectual político. Al tener que elegir, me he quedado con lo siguiente: la principal contribución de Rubén Zamora al quehacer político en El Salvador ha consistido en dotarlo de decencia. O sea, su contribución, de indudables connotaciones éticas, ha sido la de adecentar la política salvadoreña, es decir, hacerla decente, limpia. Espero que quienes en el pasado compartieron estos mismos afanes con él, aunque ahora ya no lo hagan, estén de acuerdo conmigo en esta valoración.

No se ha tratado de un esfuerzo insignificante este de Rubén Zamora, a juzgar por lo arraigadas que están, en la historia del país, las fuerzas y tendencias (culturales, jerárquicas, de intereses y de clase) que favorecen la indecencia política, con todas las implicaciones (en los hábitos, los comportamientos y las ideas) a que dado lugar esa indecencia en las diferentes épocas históricas de El Salvador. En la historia de este paisito –cuyo escaso patrimonio, sin que se entienda bien por qué, siempre ha sido (y es) objeto de disputas enconadas por parte de diferentes individuos y grupos que quieren quedarse con algo de los despojos– sumarse a las olas de la indecencia política ha sido (y sigue siendo) lo más fácil, lo esperable y lo que incluso es merecedor de ovaciones populares.

Ir a contracorriente siempre ha sido, es y será difícil. Desde muy joven, Rubén Zamora optó por este camino difícil. Su hermano Mario Zamora también eligió la misma ruta, y pagó con su vida su decisión de contribuir a adecentar la política, en una época en la que los escuadrones de la muerte, en cooperación con los cuerpos de seguridad estatales, ejecutaban órdenes de asesinar a quienes se opusieran a la turbiedad existente. Por su parte, Rubén Zamora sorteó la muerte, lidió con persecuciones, amenazas y exilios, sin nunca renunciar a su compromiso por un país en el que la política estuviera en función del bien común.

Este compromiso se tradujo en sendos esfuerzos –en los que estuvo acompañado de personajes ilustres como Guillermo Manuel Ungo, Román Mayorga Quirós y Mario Reni Roldán– porque los valores de la izquierda democrática no se diluyeran en el radicalismo de una izquierda leninista/maoísta. Cuando la guerra civil aún estaba en pleno vapor, en la primera oportunidad que se dio, Rubén Zamora volvió al país, para desde dentro –pese a los enormes riesgos que ello suponía– trabajar por la causa de la democracia. No recuerdo si fue en 1987 o 1988 cuando el P. Ignacio Ellacuría lo invitó a dar una conferencia, en el campus de la UCA, en la que él hizo un análisis de la realidad nacional. Desde entonces lo consideré no sólo una persona lúcida, sino comprometida con algo a lo que pocos le querían apostar en esos momentos: la democratización como principio de solución para la guerra civil, pero también como mecanismo para reestructurar el andamiaje institucional y político de El Salvador.

No faltará quienes digan que, dado lo fallido de los esfuerzos por adecentar la política salvadoreña, las personas que, como Rubén Zamora, se empeñaron en ello han fracasado y, en ese sentido, no merecen ningún reconocimiento. Mi opinión es justamente la contraria: su fracaso los ennoblece y, a su vez, pone en evidencia la miseria moral –lo cual no excluye que detenten el poder suficiente para salirse con la suya– de los “ganadores” en cada coyuntura histórica. Dicho de otra manera, que las corrientes subterráneas y omnipresentes de la indecencia política hayan derrotado a las corrientes, incipientes y alternas, de la decencia política no significa que las primeras sean mejores que las segundas para civilizar a la política, a la sociedad y a la economía. Quiere decir, simplemente, que están bien afianzadas en los círculos de poder y en el imaginario colectivo.

Por otro lado, no puedo evitar decir algo, aunque sea breve, sobre los procesos y leyes de amnistía. Tengo claro que Rubén Zamora no firmó la Ley de amnistía de 1993, y yo, si hubiera estado en su lugar, seguramente tampoco lo habría hecho. Pero mi rechazo a esa ley de amnistía no estriba en que la considere un “encubrimiento” de masacres como los del Mozote, sino en que, desde mi punto de vista, impedía enjuiciar a quienes cometieron crímenes horrendos. Cualquier persona que haya leído libros decentes de historia sabe que las amnistías no están hechas para “encubrir”, pues sólo se dan a partir del “reconocimiento” de graves crímenes, sino para no llevar a juicio a sus presuntos o confesos autores, es decir, por favorecer su impunidad. De ahí que sean, por lo general, sumamente controvertidas y polémicas. Por lo demás, así como hay personas que se oponen,

las hay que se muestran de acuerdo, esto es, personas que se muestran dispuestas a apoyar procesos de amnistía –muchas veces parciales, no generales– a cambio de vivir en paz. Así que creo que con la ley de amnistía de 1993 se impidió que se enjuiciara a responsables de graves crímenes; pero no se los estaba encubriendo, sino que con esa ley se reconocía su responsabilidad, pero se les exoneraba de ser sometidos a juicio.

Francamente, no sé si quepa enjuiciar a diputado alguno por ello. Y si es así, no tengo idea de cuál es el delito cometido y quiénes lo cometieron. De todos modos, se debe tener cuidado, pues al extender la madeja de personas acusadas la misma puede ser tan larga que las cárceles no den abasto: juntas directivas y plenos de las distintas legislaturas desde 1993, integrantes de la Fuerza Armada durante la guerra y después, magistrados, jueces y juezas del Órgano Judicial, militantes y dirigentes de partidos políticos, etc. Me imagino que los expertos en derecho dirimirán la cuestión y llegarán a las conclusiones más razonables que sea posible, siempre y cuando sean fieles a las exigencias éticas de su profesión.

En lo que concierne a Rubén Zamora no me queda más que reiterar mi respeto por su persona, trayectoria y esfuerzos por adecentar la política en este país de sus desvelos. En un futuro, cuando se escriban los libros de historia de este periodo, con unos ojos e intereses menos nublados por las mezquindades del presente, ahí estará, ocupando las mejores páginas, la figura de Rubén Zamora. Vaya para él y su familia mi solidaridad en estos días que, lejos de llevarles la paz y la alegría de navidad, les han dado zozobra e infelicidad.

San Salvador, 29 de diciembre de 2024

Fotografía: biblioteca.utec

Fecha de creación

2024/01/03